

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Martín Texmelucan
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Fortalecimiento a la Seguridad Pública y el Tránsito Municipal
Clave del Programa presupuestario:	E-01
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Sindicatura Municipal

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

En el Municipio de San Martín Texmelucan se presentan una serie de problemática históricas en temas de seguridad, mismas que se explican por la dinámica comercial, territorial y cultural en la que se desarrolla la convivencia social municipal. La percepción social hacia la seguridad presenta índices bajos en todo el Estado: de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2023 del INEGI, al cierre de 2022, Puebla ocupó el quinto lugar a nivel nacional con la mayor tasa de incidencia delictiva, con 32,656 ilícitos por cada 100,000 habitantes. Pese a esto, 9 de cada 10 delitos cometidos en la entidad quedan impunes. El Municipio de Texmelucan tiene la tarea de coadyuvar a la mejora de la percepción social en materia de seguridad pública, por lo cual se deben plantear acciones para contar con cuerpos policiales capacitados y mitigar la corrupción en todos sus niveles.

Justificación del Pp

El Programa Presupuestario 01.- Fortalecimiento a la Seguridad Pública y el Tránsito Municipal atiende el problema que le dió origen. Por medio de las actividades realizadas por cada una de las unidades administrativas responsables de su ejecución se otorgan bienes y servicios a la ciudadanía que propician el desarrollo policial a través del Servicio Profesional de Carrera, equipamiento tecnológico y la generación de estímulos e incentivos con un enfoque que prioriza la Seguridad de los Ciudadanos.

La población objetivo del Programa Presupuestario 01 es la totalidad de habitantes del Municipio de San Martín Texmelucan (155,738), en cada uno de los asentamientos humanos (unidades habitacionales, juntas auxiliares y colonias), que se enfrentan a las diversas manifestaciones delictivas que se presentan en el Municipio.

Este programa se crea para definir acciones eficaces que promuevan la confianza del ciudadano hacia los servidores públicos que tienen como responsabilidad primordial salvaguardar la seguridad. El Municipio de Texmelucan tiene la tarea de coadyuvar a la mejora de la percepción social en materia de seguridad pública, por lo cual se deben plantear acciones para contar con cuerpos policiales capacitados y mitigar la corrupción en todos sus niveles.

Estado actual del problema

La percepción social hacia la seguridad presenta índices bajos en todo el Estado: de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2023 del INEGI, al cierre de 2022, Puebla ocupó el quinto lugar a nivel nacional con la mayor tasa de incidencia delictiva, con 32,656 ilícitos por cada 100,000 habitantes. Pese a esto, 9 de cada 10 delitos cometidos en la entidad quedan impunes. Las personas no denuncian principalmente por causas atribuibles a la desconfianza en la autoridad. Es por ello que cobra relevancia la ejecución de acciones eficaces que promuevan la confianza del ciudadano hacia los servidores públicos que tienen como responsabilidad primordial salvaguardar la seguridad. Importante hacer mención de que el panorama actual también requiere de acciones de seguridad pública focalizadas a los sectores más vulnerables, con perspectiva de género, ya que de acuerdo a datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2023 del INEGI, en 2023, 26.1% de los hombres mayores de 18 años de Puebla percibieron seguridad en su entidad federativa, mientras que 16.6% de mujeres mayores de 18 años compartieron dicha percepción. Lo anterior evidenciando una brecha relevante en materia de seguridad por cuestiones de género.

Evolución del problema

De acuerdo al artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social. Con la finalidad de atender dicha atribución, en el Municipio se cuenta con la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal que mediante su cuerpo policiaco busca brindar la protección de los Derechos a los habitantes de San Martín. Al mismo tiempo, la Sindicatura Municipal, mediante su Dirección de Asuntos Internos Policiales realiza acciones de atención a quejas y denuncias ciudadanas, así como actividades para el combate a la corrupción. Actualmente y mediante la capacitación constante de los elementos policiales, se busca reducir los índices delictivos en favor de una mejor percepción social.

Experiencias de atención

A nivel nacional, el día 16 de mayo de 2019 se aprobó mediante decreto la Estrategia Nacional de Seguridad Pública del Gobierno de la República, constando de 8 ejes, los cuáles son: 1. Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia, 2. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar, 3. Pleno respeto y promoción de los Derechos Humanos, 4. Regeneración ética de la sociedad, 5. Reformular el combate a las drogas, 6. Empezar la construcción de la paz, 7. Recuperación y dignificación de los Centros Penitenciarios, 8. Seguridad Pública, Seguridad Nacional y Paz. Dicha estrategia establece que para cumplir esos objetivos, es prioritario poner en práctica una estrategia integral que permita, en un marco de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, atacar el origen estructural de la delincuencia, el crimen organizado, la violencia y en general todos los aspectos que puedan poner en riesgo la seguridad pública. Actualmente, gracias a dicha estrategia, se ha logrado contar con una guardia nacional que vela por la integridad y seguridad de las y los ciudadanos mexicanos.

En el Ámbito Estatal, el Plan Estatal de Desarrollo vigente establece en su eje 1, temática 1.1: Seguridad Pública, el Plan Integral de Seguridad Pública, cuya finalidad es la atención a las líneas de acción que fortalezcan la seguridad ciudadana. Para dar cabal cumplimiento a dichas líneas de acción, las estrategias que se plantean a nivel municipal son de vital importancia, sumando desde el ámbito local al cumplimiento de indicadores tanto nacionales, como estatales, tal como se establece en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública del Gobierno de la República.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Las atribuciones otorgadas a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, así como a la Dirección de Asuntos Internos Policiales de la Sindicatura Municipal señalan la atención por igual y sin distinción de la seguridad ciudadana hacia todos los habitantes del Municipio, con la finalidad de salvaguardar su integridad, patrimonio y bienestar.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Totalidad de habitantes del Municipio de San Martín Texmelucan (155,738), en cada uno de los asentamientos humanos (unidades habitacionales, juntas auxiliares y colonias), que se enfrentan a las diversas manifestaciones delictivas que se presentan.	Cuantificación:	155,738 habitantes
		Criterios de Focalización:	Total de habitantes del Municipio
Población Objetivo	Totalidad de habitantes del Municipio de San Martín Texmelucan (155,738), en cada uno de los asentamientos humanos (unidades habitacionales, juntas auxiliares y colonias), que se enfrentan a las diversas manifestaciones delictivas que se presentan.	Cuantificación:	155,738 habitantes
		Criterios de Focalización:	Total de habitantes del Municipio
Población atendida (beneficiarios)	Totalidad de habitantes del Municipio de San Martín Texmelucan (155,738), en cada uno de los asentamientos humanos (unidades habitacionales, juntas auxiliares y colonias), que se enfrentan a las diversas manifestaciones delictivas que se presentan.	Cuantificación:	155,738 habitantes
		Criterios de Focalización:	Total de habitantes del Municipio

TESORERÍA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2021-2024

Jose Javier Gregorio Pérez Hernández
Tesorero Municipal

CONTRALORÍA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2021-2024

Nadia Elizabeth Olivera Rendón
Contralora Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2021-2024

María Norma Lavón Aarón
Presidenta Municipal

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2021-2024

José Luis Álvarez Flores
Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

SINDICATURA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2021-2024

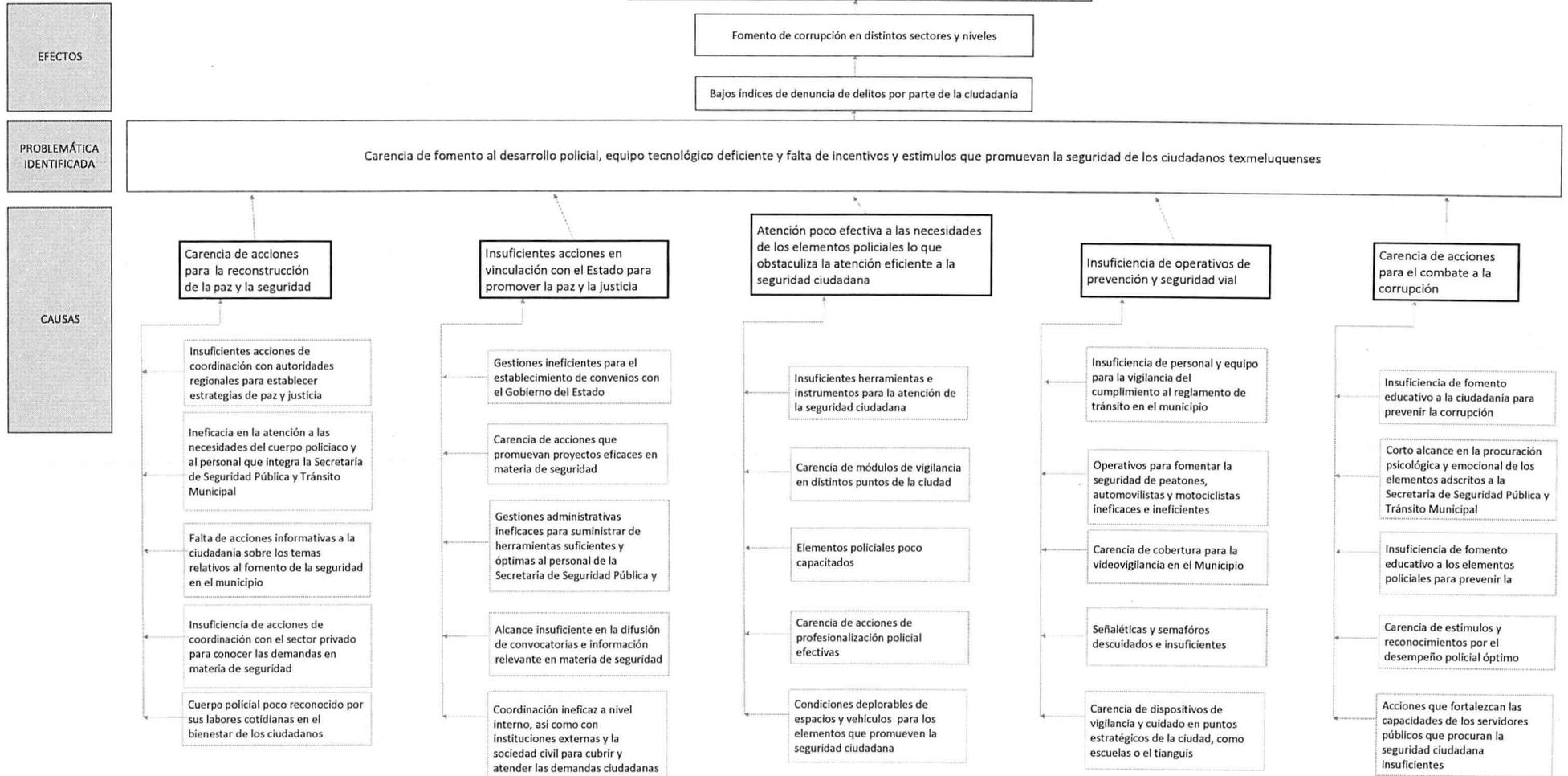
Jesús Horacio Cano Vargas
Síndico Municipal

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Martín Texmelucan
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Fortalecimiento a la Seguridad Pública y el Tránsito Municipal
Clave del Programa presupuestario:	E-01
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Sindicatura Municipal

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos

En San Martín Texmelucan se reducen los índices delictivos en beneficio de la Seguridad Pública, la Paz, la Justicia y la percepción social hacia las instituciones del H. Ayuntamiento

Combate a la corrupción en distintos sectores y niveles

Incremento en los índices de denuncia de delitos por parte de la ciudadanía

FINES

OBJETIVO

El Municipio de San Martín Texmelucan fomenta el desarrollo policial a través del Servicio Profesional de Carrera, equipamiento tecnológico y la generación de estímulos e incentivos con un enfoque que prioriza la Seguridad de los Ciudadanos

MEDIOS

Fomento de acciones para la reconstrucción de la paz y la seguridad

Incremento de acciones efectivas para la vinculación con el Estado que promuevan la paz y la

Atención efectiva a las necesidades de los elementos policiales lo que brinda certeza en la atención eficiente a la

Incremento en el alcance y efectividad de operativos de prevención y seguridad

Fomento de acciones para el combate a la corrupción

Incremento de acciones de coordinación con autoridades regionales para establecer estrategias de paz y justicia

Eficacia en la atención a las necesidades del cuerpo policiaco y al personal que integra la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Promoción de acciones informativas a la ciudadanía sobre los temas relativos al fomento de la seguridad en el municipio

Ejecución efectiva de acciones de coordinación con el sector privado para conocer las demandas en materia de seguridad

Aplicación de acciones para el reconocimiento de los elementos policiales por sus labores cotidianas en el bienestar de los ciudadanos

Establecimiento efectivo de convenios con el Gobierno del Estado

Promoción de acciones efectivas que promuevan proyectos eficaces en materia de seguridad

Gestiones administrativas eficaces para suministrar herramientas suficientes y óptimas al personal de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Incremento en el alcance de la difusión de convocatorias e información relevante en materia de seguridad

Coordinación eficaz a nivel interno, así como con instituciones externas y la sociedad civil para cubrir y atender las demandas ciudadanas

Abastecimiento óptimo de herramientas e instrumentos para la atención de la seguridad ciudadana

Reactivación de módulos de vigilancia para mejorar la proximidad social

Elementos policiales capacitados

Fomento de acciones de profesionalización policial efectivas

Condiciones óptimas de espacios y vehículos para los elementos que promueven la seguridad ciudadana

Incremento de personal y equipo para la vigilancia del cumplimiento al reglamento de tránsito en el municipio

Operativos para fomentar la seguridad de peatones, automovilistas y motociclistas eficaces e eficientes

Aumento de cobertura para la videovigilancia en el Municipio

Señaléticas y semáforos en óptimas condiciones

Aplicación efectiva de dispositivos de vigilancia y cuidado en puntos estratégicos de la ciudad, como escuelas o el tianguis

Fomento educativo a la ciudadanía para prevenir la corrupción

Amplio alcance en la procuración psicológica y emocional de los elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Fomento educativo a los elementos policiales para prevenir la corrupción

Promoción de estímulos y reconocimientos por el desempeño policial óptimo

Ejecución de acciones efectivas que fortalezcan las capacidades de los servidores públicos que procuran la seguridad ciudadana

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

En cumplimiento al Eje 1 del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 (PMD) de San Martín Texmelucan referente a la Seguridad ciudadana, paz, justicia e instituciones sólidas, cuyo objetivo es conjugar esfuerzos para poder disminuir la incidencia delictiva y reconstruir de manera gradual el tejido social, coadyuvar a la paz social y a la erradicación de la violencia en todas sus modalidades, así como a la construcción de un modelo de administración eficaz para el combate a la corrupción y deshonestidad; el programa presupuestario 1, establece actividades que inciden directamente en dicho logro. Mediante acciones como la capacitación constante a elementos policiales, establecimiento de estímulos y profesionalización de los servidores públicos, mejoramiento de las instalaciones, herramientas e instrumentos para la salvaguarda de los ciudadanos, estrategias de proximidad social y la atención oportuna ante presuntos actos delictivos; se desarrollan mecanismos efectivos para alcanzar el fin mayor que coadyuve al logro del objetivo del Eje 1 en el PMD.

TESORERÍA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2021-2024

José Javier Gregorio Pérez Hernández
Tesorero Municipal

CONTRALORÍA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2021-2024

Nadia Elizabeth Olivera Rendón
Contralora Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2021-2024

María Norma Leóncano
Presidenta Municipal

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2021-2024

José Luis Álvarez Flores
Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

SINDICATURA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2021-2024

Jesús Horacio Cano Vargas
Síndico Municipal

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Martín Texmelucan
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Fortalecimiento a la Seguridad Pública y el Tránsito Municipal
Clave del Programa presupuestario:	E-01
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Sindicatura Municipal

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir al fortalecimiento de la Seguridad Pública, la Paz y la Justicia en el municipio mediante la profesionalización de los cuerpos policiacos, la prevención del delito, el fortalecimiento institucional y el diseño de estrategias que contribuyan a reconstruir el tejido social	3. Salud y bienestar 16. Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr objetivos	Para 2030, reducir a la mitad el número mundial de muertes y lesiones por accidentes de tráfico. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. Coherencia normativa e institucional	Garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de cualquier forma de violencia, a través de la mejora de las condiciones de seguridad pública, la prevención del delito, el fortalecimiento de las instituciones municipales y la implementación de una estrategia integral para erradicar la violencia de género.
Propósito	El Municipio de San Martín Texmelucan fomenta el desarrollo policial a través del Servicio Profesional de Carrera, equipamiento tecnológico y la generación de estímulos e incentivos con un enfoque que prioriza la Seguridad de los Ciudadanos	3. Salud y bienestar 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Para 2030, reducir a la mitad el número mundial de muertes y lesiones por accidentes de tráfico. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	Lograr la disminución de los delitos relacionados con la violencia por razón de género, mediante acciones estratégicas y con perspectiva de género, así como al incremento de la seguridad para las mujeres en las 11 juntas auxiliares de San Martín Texmelucan.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	01-Seguridad Ciudadana, paz, justicia e instituciones sólidas
Objetivo	01 - : Fortalecer las capacidades de los cuerpos policiacos del municipio, procurando ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía, con el objetivo de reducir la delincuencia y alcanzar mayor paz social

Estrategias	01 - Reforzar la corporación de policía municipal a través de la capacitación, implementación de controles de confianza, equipamiento, infraestructura, actualización de la normativa y mejora en las condiciones laborales, para el cumplimiento de sus responsabilidades de forma honesta e íntegra.
Líneas de Acción	01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13 ,14
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	01.- Justicia Social y Fortalecimiento del Estado de Derecho
Temática	1.1 Seguridad Pública
Objetivo	1.1 Establecer las condiciones que garanticen la aplicación de la ley para prevenir el delito y mantener el orden público, disminuyendo los niveles de violencia y delincuencia en el estado.
Estrategias	1.1 Consolidar los mecanismos de prevención y atención tanto de la violencia como de la delincuencia, para generar condiciones de estabilidad social en el estado.
Líneas de Acción	01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 12
Indicadores	01 -Razón de policías por cada mil habitantes

TESORERÍA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



José Javier Gregorio Pérez Hernández

GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2021-2024

CONTRALORÍA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



Nadia Elizabeth Olivera
Contralora Municipal

GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2021-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



María Norma Layola
Presidenta Municipal

GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2021-2024

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



José Luis Álvarez Flores
Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2021-2024

SINDICATURA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



Jesús Horacio Cano Vargas
Síndico Municipal

GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2021-2024

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Martín Texmelucan
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Fortalecimiento a la Seguridad Pública y el Tránsito Municipal
Clave del Programa presupuestario:	E-01
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Sindicatura Municipal

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadorés (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al fortalecimiento de la Seguridad Pública, la Paz y la Justicia en el municipio mediante la profesionalización de los cuerpos policiacos, la prevención del delito, el fortalecimiento institucional y el diseño de estrategias que contribuyan a reconstruir el tejido social	Porcentaje de avance en las evaluaciones a las Unidades Administrativas que conforman el H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, para verificar el cumplimiento de metas y eficacia en el ejercicio del gasto que contribuya a la Seguridad, la Paz, la Justicia y el fortalecimiento institucional = $(V1/V2)*100$	Programa Anual de Evaluación, Reporte de cumplimiento a los Programas Presupuestarios	Las Unidades Administrativas del H. Ayuntamiento, realizan la entrega de información solicitada por el Organismo de Control Interno en tiempo y forma
PROPÓSITO	El Municipio de San Martín Texmelucan fomenta el desarrollo policial a través del Servicio Profesional de Carrera, equipamiento tecnológico y la generación de estímulos e incentivos con un enfoque que prioriza la Seguridad de los Ciudadanos	Porcentaje de personal capacitado en la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para el año 2024= $(V1/V2)*100$	Evidencia fotográfica y listado de personal capacitado	Se cuenta con la aprobación y apoyo de las unidades competentes
COMPONENTES	1 Acciones para la construcción de la paz y la seguridad, realizadas	Porcentaje de acciones realizadas para la construcción de la Paz en materia de Seguridad Pública = $(V1/V2)*100$	Bitácora en la que se dejan asentados los acuerdos tomados.	Se presenta buena disposición de todas las partes involucradas.
	2 Acciones de vinculación con el Estado e instituciones de Seguridad Pública para fomentar la paz, la justicia y la reducción del delito, realizadas	Porcentaje de convenios celebrados con el Gobierno del Estado e instituciones de Seguridad Pública = $(V1/V2)*100$	Convenios Formalizados y recibidos	Se reciben beneficios en especie por parte del Gobierno del Estado / Se cuenta con presupuesto autorizado
	3 Acciones para salvaguardar la seguridad de las y los texmeluquenses, incrementadas	Porcentaje de avance en las acreditaciones de los elementos policiales que forman parte de la Secretaría = $(V1/V2)*100$	Listas del personal propuesto para la promoción y resultados	Se cuenta con la aprobación y apoyo de las unidades competentes
	4 Operativos de prevención y seguridad vial, implementados	Porcentaje de operativos de seguridad vial realizados (moto en regla) = $(V1/V2)*100$	Ficha informativa, partes de novedades así como evidencia fotografica.	Se cometen infracciones por consumo de alcohol parte de la ciudadanía

	5	Trámites jurídicos y administrativos que promuevan certeza y garanticen la seguridad ciudadana, atendidos	Porcentaje de oficios relacionados con trámites jurídicos y administrativos atendidos = $(V1/V2)*100$	Acuses de recibo de oficios.	Se reciben oficios relacionados con trámites y substanciación de procedimientos jurídicos y administrativos
	6	Gestiones administrativas para fortalecer la operatividad de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, realizadas	Porcentaje de gestiones administrativas para fortalecer la operatividad de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal realizadas = $(V1/V2)*100$	Acuses de recibo de ordenes de pago presentadas al area de Tesorería	Se reciben solicitudes de las áreas competentes, para llevar a cabo las gestiones administrativas
	7	Capacitaciones y pláticas que fomenten un buen actuar policial y promuevan el combate a la corrupción, realizadas	Porcentaje de talleres y pláticas que promuevan el combate a la corrupción realizadas = $(V1/V2)*100$	Reporte fotográfico	Los elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal asisten a las capacitaciones y talleres
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Realizar acciones para fortalecer las capacidades de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal cuyo desempeño y ejercicio de los recursos se lleven a cabo bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez con recursos de participaciones	Porcentaje de Acciones realizadas = $(V1/V2)*100$	Informes sobre el cumplimiento de metas y/o reportes de asistencia y puntualidad y/o listas de asistencia a capacitaciones y/o evidencia fotográfica de asistencia a capacitaciones, eventos, mesas de trabajo y/o minutas.	Las condiciones de salud e higiene en el Municipio permiten laborar de manera presencial en las oficinas del Ayuntamiento Se cuentan con capacitaciones externas e internas dirigidas a la mejora del desempeño de los Servidores Públicos
	1.2	Realizar acciones para fortalecer las capacidades de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal cuyo desempeño y ejercicio de los recursos se lleven a cabo bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	Porcentaje de Acciones realizadas = $(V1/V2)*100$	Informes sobre el cumplimiento de metas y/o reportes de asistencia y puntualidad y/o listas de asistencia a capacitaciones y/o evidencia fotográfica de asistencia a capacitaciones, eventos, mesas de trabajo y/o minutas.	Las condiciones de salud e higiene en el Municipio permiten laborar de manera presencial en las oficinas del Ayuntamiento Se cuentan con capacitaciones externas e internas dirigidas a la mejora del desempeño de los Servidores Públicos
	1.3	Participar en las sesiones semanales denominadas "Mañanera Informativa"	Porcentaje de participaciones en sesiones semanales = $(V1/V2)*100$	Transmisiones en vivo los días miércoles de cada semana	Se presentan impedimentos para la transmisión de las sesiones
	1.4	Participar en las sesiones de la Coordinación Regional, San Martín Texmelucan (Construcción de Paz y Seguridad)	Porcentaje de participaciones en sesiones de la Coordinación Regional = $(V1/V2)*100$	Conexiones vía remota Diarias de lunes a viernes, así como la participación presencial que se tiene de manera mensual.	Los funcionarios en temas de seguridad de los municipios colindantes tienen disponibilidad para su realización.
	1.5	Participar en mesas de trabajo con las diferentes cámaras de la industria de comercio, para conocer las diferentes demandas en materia de seguridad	Porcentaje de participaciones en mesas de trabajo con diferentes cámaras de la industria de comercio = $(V1/V2)*100$	Bitácora en la que se dejan asentados los acuerdos tomados.	Se presenta buena disposición de todas las partes involucradas.
	1.6	Aportar recursos económicos al CERESO de Huejotzingo con base en el convenio de colaboración de coordinación intermunicipal para el financiamiento de la operación del centro penitenciario de Huejotzingo	Porcentaje de aportaciones de recursos económicos otorgadas = $(V1/V2)*100$	Solicitudes de órdenes de pago	Las áreas involucradas autorizan lo recursos para el CERESO
	1.7	Asignar reconocimientos económicos (Estímulos) a los elementos policiales que llevaron a cabo detenciones sobresalientes durante el primer y segundo semestre del ejercicio	Porcentaje de estímulos otorgados = $(V1/V2)*100$	Acta de asignación de reconocimientos, listado con a firma de cada uno de los elementos beneficiados, evidencia fotográfica etc..	Las áreas involucradas autorizan lo recursos para el otorgamiento de los reconocimientos económicos.
	1.8	Realizar gestiones para cubrir las necesidades operativas de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal (Bajo demanda)	Porcentaje de gestiones realizadas = $(V1/V2)*100$	Comprobaciones de pago, oficios, solicitudes de suficiencia	Se presentan requerimientos y necesidades emergentes en las áreas que integran la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

	1.9	Implementar un programa, proyecto y/o acción en materia de Seguridad Pública y Tránsito Municipal con recursos federales, estatales, municipales o en su caso de la iniciativa privada (Bajo demanda)	Porcentaje de programas, proyectos o acciones realizadas $(V1/V2)*100$	Programa de acciones, estadísticas y resultados	Se presenta una adecuada coordinación con las diferentes áreas del Ayuntamiento para su implementación.
	1.10	Realizar acciones de Seguridad en coordinación con la Dirección de Logística	Porcentaje de Acciones realizadas $(V1/V2)*100$	Programa de acciones, estadísticas y resultados	Se presenta una adecuada coordinación con las diferentes áreas del Ayuntamiento para su implementación.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	Gestionar la validación de convocatorias para su diseño y publicación	Porcentaje de gestiones realizadas $(V1/V2)*100$	Oficio de solicitud y contestación de validación de convocatorias recibido	Se obtiene validación de convocatorias
	2.2	Gestionar la celebración de convenios con el gobierno del estado e Instituciones de Seguridad Pública	Porcentaje de gestiones realizadas $(V1/V2)*100$	Convenios Formalizados y recibidos	Se reciben beneficios en especie por parte del Gobierno del Estado / Se cuenta con presupuesto autorizado
	2.3	Gestionar la validación de proyectos de tecnología	Porcentaje de gestiones realizadas $(V1/V2)*100$	Oficio de validación de C5i recibido	Se cuenta con la validación de los equipos por parte de C5i
	2.4	Realizar la integración de expedientes para su validación por acciones realizadas en beneficio de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal con recursos FORTAMUN 2024	Porcentaje de expedientes integrados para su validación $(V1/V2)*100$	Validaciones recibidas	Se llevan a cabo las acciones previstas para validación
	2.5	Gestionar ante Mesa de Armamento del Gobierno del Estado la revalidación de portación de arma de fuego de los elementos operativos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Porcentaje de gestiones realizadas $(V1/V2)*100$	Credenciales de portación de arma recibidas	Se revalida o incluye personal en la L.O.C. No. 38
	2.6	Gestionar la realización de 45 evaluaciones de control y confianza a personal aspirante a policía municipal con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Los Municipios (FORTAMUN)	Porcentaje de evaluaciones realizadas $(V1/V2)*100$	Orden de pago	Se reciben recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN)
ACTIVIDADES	3.1	Realizar acciones para fortalecer las capacidades de los servidores públicos de la Dirección de Seguridad Pública cuyo desempeño y ejercicio de los recursos se lleven a cabo bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez con recursos de participaciones	Porcentaje de Acciones realizadas $(V1/V2)*100$	Informes sobre el cumplimiento de metas y/o reportes de asistencia y puntualidad y/o listas de asistencia a capacitaciones y/o evidencia fotográfica de asistencia a capacitaciones, eventos, mesas de trabajo y/o minutas.	Las condiciones de salud e higiene en el Municipio permiten laborar de manera presencial en las oficinas del Ayuntamiento Se cuentan con capacitaciones externas e internas dirigidas a la mejora del desempeño de los Servidores Públicos
	3.2	Realizar acciones para fortalecer las capacidades de los servidores públicos de la Dirección de Seguridad Pública cuyo desempeño y ejercicio de los recursos se lleven a cabo bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	Porcentaje de Acciones realizadas $(V1/V2)*100$	Informes sobre el cumplimiento de metas y/o reportes de asistencia y puntualidad y/o listas de asistencia a capacitaciones y/o evidencia fotográfica de asistencia a capacitaciones, eventos, mesas de trabajo y/o minutas.	Las condiciones de salud e higiene en el Municipio permiten laborar de manera presencial en las oficinas del Ayuntamiento Se cuentan con capacitaciones externas e internas dirigidas a la mejora del desempeño de los Servidores Públicos
	3.3	Adquirir patrullas para cubrir una cantidad mayor de puntos estratégicos y aumentar la seguridad en el Municipio	Porcentaje de patrullas adquiridas $(V1/V2)*100$	Evidencia fotográfica de las unidades e integración al parque vehicular	Se cuenta con la aprobación y apoyo de las unidades competentes
	3.4	Adquirir Moto-Patrullas para aumentar los resultados de respuesta inmediata y reducir los tiempos de traslado a las emergencias solicitadas	Porcentaje de moto-patrullas adquiridas $(V1/V2)*100$	Evidencia fotográfica de las unidades e integración al parque vehicular	Se cuenta con la aprobación y apoyo de las unidades competentes
	3.5	Adquirir Chalecos balísticos para resguardar la seguridad de los elementos policiales	Porcentaje de chalecos adquiridos $(V1/V2)*100$	Evidencia fotográfica de las unidades y entrega de resguardo al personal	Se cuenta con la aprobación y apoyo de las unidades competentes

(COMPONENTE 3)	3.6	Adquirir Radios Portátiles TETRAPOL- TPH 900 para mejorar la comunicación en los elementos de seguridad y promover respuestas eficientes en la atención a los delitos	Porcentaje de radios portátiles adquiridos = $(V1/V2)*100$	Evidencia fotográfica de las unidades y entrega de resguardo al personal	Se cuenta con la aprobación y apoyo de las unidades competentes
	3.7	Adquirir uniformes para los elementos policiales incluye (pantalón, camiseta, chamarra para frío, bota táctica, gorra, forniture)	Porcentaje de uniformes adquiridos = $(V1/V2)*100$	Evidencia fotográfica de las unidades y entrega de resguardo al personal	Se cuenta con la aprobación y apoyo de las unidades competentes
	3.8	Implementar programas de capacitación al personal de nuevo ingreso y personal en activo	Porcentaje de programas implementados = $(V1/V2)*100$	Evidencia fotográfica de las unidades y entrega de resguardo al personal	Se cuenta con la aprobación y apoyo de las unidades competentes
	3.9	Reactivar los módulos de vigilancia para mejorar la proximidad social	Porcentaje de módulos reactivados = $(V1/V2)*100$	Evidencia fotográfica	Se cuenta con la aprobación y apoyo de las unidades competentes
	3.10	Fomentar la profesionalización de los elementos policiales y una mejora en su trabajo gestionando ante la autoridad competente la aplicación de exámenes para la promoción de grado	Porcentaje de elementos profesionalizados = $(V1/V2)*100$	Listado del personal policial seleccionado para la aplicación del examen.	Se cuenta con la aprobación y apoyo de las unidades competentes
	3.11	Consolidar al 100% la acreditación de los elementos policiales que forman parte de la Secretaria	Porcentaje de elementos acreditados = $(V1/V2)*100$	Listas del personal propuesto para la promoción y resultados	Se cuenta con la aprobación y apoyo de las unidades competentes
	3.12	Adquirir refacciones y mantenimiento a equipos de radio comunicación móviles -TETRAPOL-TPH-900	Porcentaje de refacciones y mantenimientos adquiridos = $(V1/V2)*100$	Soporte fotográfico	Se cuenta con la aprobación y apoyo de las unidades competentes
	3.13	Adquirir equipo tecnológico y refaccionamiento para doce puntos de monitoreo inteligente	Porcentaje de equipo tecnológico adquirido = $(V1/V2)*100$	Soporte fotográfico	Se cuenta con la aprobación y apoyo de las unidades competentes
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1	Realizar acciones para fortalecer las capacidades de los servidores públicos de la Dirección de Tránsito Municipal cuyo desempeño y ejercicio de los recursos se lleven a cabo bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados	Porcentaje de Acciones realizadas = $(V1/V2)*100$	Informes sobre el cumplimiento de metas y/o reportes de asistencia y puntualidad y/o listas de asistencia a capacitaciones y/o evidencia fotográfica de asistencia a capacitaciones, eventos, mesas de trabajo y/o minutas.	Las condiciones de salud, higiene y/o medioambientales en el Municipio permiten laborar de manera presencial en las oficinas del Ayuntamiento Se cuentan con capacitaciones externas e internas dirigidas a la mejora del desempeño de los Servidores Públicos
	4.2	Realizar infracciones por faltas al reglamento de Tránsito Municipal (Bajo demanda)	Porcentaje de infracciones realizadas = $(V1/V2)*100$	Garantías (licencia, placas, vehiculos), así como partes de novedades.	Se cometen infracciones por parte de la ciudadanía
	4.3	Llevar a cabo acciones de renovación, mejoramiento y mantenimiento a la señaléticas y semáforos del Municipio	Porcentaje de Acciones realizadas = $(V1/V2)*100$	Evidencia fotografica	Se reciben solicitudes de las Unidades Responsables. El área competente hace llegar la información en tiempo y forma.
	4.4	Implementar acciones del programa de puntos control "moto en regla", para promover la seguridad, prevención y la disminución de delitos	Porcentaje de Acciones realizadas = $(V1/V2)*100$	Ficha informativa, partes de novedades así como evidencia fotografica.	Se cometen infracciones por parte de la ciudadanía
	4.5	Llevar a cabo el programa alcoholímetro, con el objetivo de prevenir accidentes automovilísticos relacionados con el consumo de bebidas alcohólicas	Porcentaje de programas realizados = $(V1/V2)*100$	Ficha informativa, partes de novedades así como evidencia fotografica.	Se cometen infracciones por consumo de alcohol parte de la ciudadanía
	4.6	Implementar dispositivos de seguridad para tianguis	Porcentaje de dispositivos implementados = $(V1/V2)*100$	Ficha informativa, partes de novedades así como evidencia fotografica.	Se solicita la realización de operativos en tianguis El tianguis se mantiene operando con normalidad

	4.7	Implementar dispositivos de seguridad en escuelas	Porcentaje de dispositivos implementados = $(V1/V2)*100$	Ficha informativa, partes de novedades así como evidencia fotográfica.	Se cuenta con la solicitud y apoyo de las instituciones educativas para llevar a cabo los dispositivos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1	Realizar acciones para fortalecer las capacidades de los servidores públicos de la Dirección Jurídica cuyo desempeño y ejercicio de los recursos se lleven a cabo bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados	Porcentaje de Acciones realizadas = $(V1/V2)*100$	Informes sobre el cumplimiento de metas y/o reportes de asistencia y puntualidad y/o listas de asistencia a capacitaciones y/o evidencia fotográfica de asistencia a capacitaciones, eventos, mesas de trabajo y/o minutas.	Las condiciones de salud e higiene en el Municipio permiten laborar de manera presencial en las oficinas del Ayuntamiento Se cuentan con capacitaciones externas e internas dirigidas a la mejora del desempeño de los Servidores Públicos
	5.2	Atender oficios relacionados con trámites y substanciación de procedimientos jurídicos y administrativos (Bajo demanda)	Porcentaje de oficios atendidos = $(V1/V2)*100$	Acuses de recibo de oficios.	Se reciben oficios relacionados con trámites y substanciación de procedimientos jurídicos y administrativos
	5.3	Coordinar las puestas a disposición ante las autoridades ministeriales, respecto de las personas, armas, objetos y sustancias asegurados por los elementos policiales (Bajo demanda)	Porcentaje de puestas a disposición coordinadas = $(V1/V2)*100$	IPH	Se presentan situaciones que ameritan la puesta a disposición de personas, armas, objetos y sustancias ante las autoridades ministeriales
	5.4	Coadyuvar en los trabajos de elaboración del Reglamento interno de la Secretaría, de manera conjunta con el área de Mejora Regulatoria y Contraloría del H. Ayuntamiento	Porcentaje de Reglamentos elaborados = $(V1/V2)*100$	Proyecto del Reglamento	Se cuenta con el apoyo y autorización de las áreas competentes
	5.5	Asistir en el procedimiento, regulación y asignación del personal acreedor a recibir los estímulos económicos por acciones relevantes durante el primer y segundo semestre del ejercicio fiscal 2024	Porcentaje de procedimientos gestionados = $(V1/V2)*100$	Acta de designación signada por las autoridades competentes, listado del personal beneficiado, solicitud de suficiencia presupuestal y fotográfica.	Se cuenta con el apoyo y autorización de las áreas competentes
	5.6	Llevar a cabo las gestiones de requerimientos de Equipo informático para personal de la Dirección	Porcentaje de gestiones realizadas = $(V1/V2)*100$	Requisición, Evidencia fotográfica	Se cuenta con el apoyo y autorización de las áreas competentes
	5.7	Implementar un proyecto, programa o acción a cargo de la Dirección Jurídica con recursos federales, estatales y/o municipales que coadyuve en procesos de actuación y protocolos que permitan una mejora en la actuación policial	Porcentaje de proyectos, programas o acciones implementadas = $(V1/V2)*100$	Anteproyecto de acciones jurídicas 2024	Se obtienen recursos federales, estatales y/o municipales para llevar a cabo esta actividad
	6.1	Realizar acciones para fortalecer las capacidades de los servidores públicos de la Dirección Administrativa cuyo desempeño y ejercicio de los recursos se lleven a cabo bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados	Porcentaje de Acciones realizadas = $(V1/V2)*100$	Informes sobre el cumplimiento de metas y/o reportes de asistencia y puntualidad y/o listas de asistencia a capacitaciones y/o evidencia fotográfica de asistencia a capacitaciones, eventos, mesas de trabajo y/o minutas.	Las condiciones de salud e higiene en el Municipio permiten laborar de manera presencial en las oficinas del Ayuntamiento Se cuentan con capacitaciones externas e internas dirigidas a la mejora del desempeño de los Servidores Públicos
	6.2	Gestionar materiales, suministros y servicios para la oficina del Secretario y las Direcciones que conforman la Dependencia, para mantenimiento del parque vehicular, organización de los diferentes eventos que tendrán verificativo en el año, arrendamiento de kits para generación de infracciones digitales y servicio de arrastre, maniobra de vehículos y derecho de piso	Porcentaje de materiales gestionados = $(V1/V2)*100$	Acuses de recibo de requisiciones presentadas a la Dirección de Adjudicaciones.	Se reciben solicitudes de las áreas competentes, para llevar a cabo las gestiones administrativas
	6.3	Gestionar la difusión de convocatoria dirigida al público en general con los requisitos y perfil que debe cubrir toda aquella persona que desee incorporarse a la Secretaría de Seguridad Pública	Porcentaje de difusiones gestionadas = $(V1/V2)*100$	Fotográfica	Se reciben solicitudes de las áreas competentes, para llevar a cabo las gestiones administrativas

ACTIVIDADES (COMPONENTE 6)	6.4	Gestionar la difusión de programas de Seguridad Social y acompañamiento policial	Porcentaje de gestiones realizadas = $(V1/V2)*100$	Fotográfica	Se reciben solicitudes de las áreas competentes, para llevar a cabo las gestiones administrativas
	6.5	Gestionar suficiencias presupuestales y ordenes de pago a proveedores y prestadores de servicios correspondientes a los diferentes materiales, suministros y servicios, mobiliario, equipo, alimentos, capacitaciones y otros	Porcentaje de suficiencias gestionadas = $(V1/V2)*100$	Acuses de recibo de ordenes de pago presentadas al area de Tesorería	Se reciben solicitudes de las áreas competentes, para llevar a cabo las gestiones administrativas
	6.6	Dotar de alimento, vacunas y vitaminas para los binomios caninos que conforman el equipo K9 de la Secretaría de Seguridad Pública	Porcentaje de dotaciones de alimentos, vacunas y vitaminas otorgadas = $(V1/V2)*100$	Fotográfica	Se recibe solicitud del área competente, para llevar a cabo la gestión y entrega en tiempo del alimento, vacunas y vitaminas
	6.7	Brindar mantenimiento Preventivo a la Planta de energía ubicada en las instalaciones del CERI-CAS	Porcentaje de mantenimientos brindados = $(V1/V2)*100$	Fotográfica	Los manuales de operación se mantienen sin cambios
	6.8	Otorgar mantenimientos varios a las instalaciones del CERI-CAS (colocación de puertas, película en ventanas, etc.)	Porcentaje de mantenimientos otorgados = $(V1/V2)*100$	Fotográfica	Se reciben solicitudes de las áreas competentes, para llevar a cabo su revisión física y en caso procedente solicitar su las gestiones administrativas
	6.9	Llevar a cabo los procesos de reclutamiento y selección de personal para nuevo ingreso	Porcentaje de procedimientos realizados = $(V1/V2)*100$	Convocatoria	Ciudadanos interesados atienden la convocatoria de reclutamiento y selección de personal
	6.10	Aplicar exámenes toxicológicos para la revalidación de portaciones de arma a elementos operativos L.O.C. 38	Porcentaje de exámenes aplicados = $(V1/V2)*100$	Oficio, Evidencia fotográfica, examen	Se cuenta con participación y apoyo de los elementos policiales, las áreas competentes realizan los trámites que correspondan en tiempo y forma
ACTIVIDADES (COMPONENTE 7)	7.1	Realizar acciones para fortalecer las capacidades de los servidores públicos de la Dirección de Asuntos Internos Policiales cuyo desempeño y ejercicio de los recursos se lleven a cabo bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados	Porcentaje de acciones realizadas = $(V1/V2)*100$	Informes sobre el cumplimiento de metas y/o reportes de asistencia y puntualidad y/o listas de asistencia a capacitaciones y/o evidencia fotográfica de asistencia a capacitaciones, eventos, mesas de trabajo y/o minutas.	Las condiciones de salud, higiene y/o medioambientales en el Municipio permiten laborar de manera presencial en las oficinas del Ayuntamiento Se cuentan con capacitaciones externas e internas dirigidas a la mejora del desempeño de los Servidores Públicos
	7.2	Atender las necesidades psicológicas de los elementos adscritos a la secretaria de seguridad publica y transito municipal (Bajo demanda)	Porcentaje de necesidades atendidas = $(V1/V2)*100$	Expedientes	Los elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal solicitan el servicio de atención psicológica
	7.3	Capacitar a los elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Porcentaje de elementos capacitados = $(V1/V2)*100$	Reporte fotográfico	Los elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal asisten a los talleres
	7.4	Realizar capacitaciones y talleres al cuerpo policial con la finalidad de promover estímulos e incentivos previo análisis al desempeño de los policías	Porcentaje de capacitaciones y talleres realizados = $(V1/V2)*100$	Reporte fotográfico	Los elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal asisten a las capacitaciones y talleres

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 79,252,146.54	\$ 82,906,348.23	\$ 17,963,939.89	\$ 17,963,939.89

Fuente de Financiamiento									
1.1 Recursos Fiscales;	Especificar:	2.1 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:	2.1 Recursos Federales;	FORTAMUN	Especificar:		Especificar:
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	\$	3,150,964.71	\$	17,773,269.35	\$	58,327,912.48	\$		

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1. Gobierno	1.7. Asuntos de orden público y de seguridad interior	1.7.1 Policía	E. Prestación de servicios públicos

TESORERÍA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2021-2024

Jose Javier Gregorio Pérez Hernández
Tesorero Municipal

CONTRALORÍA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2021-2024

Nadia Elizabeth Olivera Reyes
Contralora Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2021-2024

María Norma Layón Aarón
Presidenta Municipal

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2021-2024

Jose Luis Álvarez Flores
Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

SINDICATURA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2021-2024

Jesús Horacio Cano Vargas
Síndico Municipal